

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, Secretaría General Provincial, por el que se notifica procedimiento relativo a una resolución de suspensión de una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas.

La Oficina Comarcal Agraria de Ronda ha emitido resolución en la tramitación del expediente 84MA2221 de suspensión de la inscripción de una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas. Se comunica a Fernando Jiménez Galán, DNI 25572550T, que intentada la notificación, ésta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, para que la persona interesada tenga conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y pueda interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, puede comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda, sita en C/ Pedro Romero, 6, 29400, Ronda, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Málaga, 13 de noviembre de 2015.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.